

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Advertencia aplicable a la Cuenta Expansión Plus y a depósitos.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

Celebramos sus éxitos y los de su equipo

En Banco Sabadell estamos siempre a su lado, también celebrando sus éxitos.

Contrate una Cuenta Expansión con Banco Sabadell y disfrute de las ventajas de la cuenta, sin que deba cumplir ningún requisito durante los primeros 12 meses.*

**Promoción
válida hasta el
31/10/2019**

Cuenta Expansión

- **Sin comisiones de administración y mantenimiento.**
- **Sus cuentas, gratis.** Una Cuenta Expansión adicional sin condiciones y todas la Cuentas Relación que desee.²
- **Transferencias e ingresos de cheques gratuito.**
- **0 comisiones en tus retiradas de efectivo.** Usando tu tarjeta de débito en los cajeros de Banco Sabadell. Y también en una amplia red de cajeros³ siempre que el importe sea igual o superior a 60€.
- **Disfrute de nuestros servicios digitales:** esté donde esté y a cualquier hora.
 - Acceda a su Banca a Distancia (desde la Web o app de Banco Sabadell).
 - Sabadell Wallet, la app que le permitirá enviar i solicitar dinero a los contactos de móvil a móvil que estén dados de alta en Bizum, retirar efectivo de cajeros sin necesidad de utilizar la tarjeta con el servicio Instant Money y podrás pagar tus compras en comercios con TPV contactless, simplemente desbloqueando el móvil.

* Para disfrutar de las ventajas de la Cuenta Expansión durante los primeros 12 meses no deberá cumplir ningún requisito. Transcurrido un año desde la apertura de la cuenta, solo tendrá que domiciliar en la Cuenta Expansión su nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

Tarjetas personalizadas con la imagen de su club

Tenemos la que más se adapte a sus necesidades:

De débito o de crédito **y sin comisiones** con la Cuenta Expansión.

- **Fracciones o aplase los pagos** que haga con tarjeta de crédito siempre que lo necesite.
- **Configure sus tarjetas** para más seguridad.

Préstamo Expansión

Para emprender un proyecto, hacer esa compra que tanto desea... ¡o para otras muchas cosas más!

Usted elige la forme de pagar que más le conviene o si lo prefiere, **no pague nada durante los 3 primeros meses.**

- **Sin comisión de apertura** para socios del Club.
- **Inmediato**⁴. Si su importe es igualo inferior a 18.000 euros, ingresamos el dinero de su cuenta al instante.

Línea Expansión

Un crédito instantáneo disponible siempre que lo necesite.

- Sin trámites ni esperas
- Ingreso inmediato en su cuenta
- Usted elige los plazos de devolución (3, 6, 9, 12, 18 o 24 meses)

Tal y como lo vaya devolviendo su línea se repone de nuevo. Escoja el plazo en el que quiere devolverlo y empiece a disfrutarlo.

Oferta Protección

Pague menos por sus seguros.

Contrate un nuevo seguro con nosotros y disfrute del ahorro que le da Sabadell Protección⁵:

6% de bonificación** **durante el primer año** para los nuevos seguros que contrate.

3% de bonificación** **permanente** en los recibos de los seguros incluidos en el plan a partir de que se cumpla un años desde que tengas Sabadell Protección y teniendo al menos dos seguros contratados.

¡Y hay más ventajas!

- **Fraccionamiento mensual** del pago de todos sus nuevos seguros **sin ningún recargo**.
- **Estudio personalizado** de protección y revisión anual de su plan.

Sabadell Inversor

Un servicio gratuito con información de valor y exclusivo para clientes con productos de ahorro e inversión.

Para tomar decisiones de inversión es importante estar informado. ¿Empezamos hoy? Nuestros gestores expertos le asesoran la mejor forma de conseguir sus objetivos.

1. Oferta válida para nuevas cuentas abiertas desde el 18/06/2019 hasta el 31/10/2019.

2. Los titulares de una Cuenta Expansión podrán disponer de otra adicional sin requisitos de domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales recurrentes. Y además, todas las Cuentas Relación que desee, sin comisión de administración y mantenimiento (rentabilidad Cuenta Relación: 0% TAE).

3. En cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, IberCaja, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España-Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell

4. Válido para préstamos con garantía personal a personas físicas (excluida finalidad empresarial y profesional) tramitados en oficinas de importes hasta 18.000 euros, en las condiciones establecidas en la Carta del compromiso de abono inmediato del Préstamo Expansión, que puede consultar en su oficina y en nuestra web. Para importes superiores a 18.000 euros, los plazos de respuesta de la aceptación o denegación de la concesión del préstamo son teniendo en cuenta los días que sean laborables para la oficina que tramite la operación y contados desde el momento en que, debidamente cumplimentada la solicitud por el cliente, éste facilite la documentación que le requiera el banco para valorar el riesgo y evaluar la operación, y, adicionalmente, en el caso de no clientes, previa alta efectiva como cliente. Para el abono del importe, en caso de que la operación sea concedida según los criterios de riesgo de Banco Sabadell, el plazo contará a partir de que la póliza de préstamo se formalice

5. Sabadell Protección está destinado solo para personas físicas residentes en España. Puede consultar el detalle de los seguros incluidos en Sabadell Protección en la web www.bancosabadell.com/sabadellproteccion.

Todos estos seguros están mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio en la avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrito en el R. M. de Alicante y en el Reg. administrativo especial de mediadores de seguros de la DGSFP, con clave nº 0V-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo la capacidad financiera con arreglo a la Ley de mediación de seguros y reaseguros privados. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

**Condiciones de cobro: el importe se abonará en el segundo mes posterior a cada aniversario de Sabadell Protección. Para tener derecho al cobro, deberá tener al menos dos seguros en vigor contratados en cada aniversario de Sabadell Protección, la prima anualizada de cada uno de ellos deberá ser como mínimo de 100 euros y el importe de la bonificación deberá ser superior a 15 euros. El importe máximo a bonificar será de 250 euros. Los nuevos seguros contratados devengarán un 6% en la primera anualidad, pasando a continuación a devengar un 3% a partir del primer año, como el resto.